

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 1.128/2011

En virtud de las facultades que me confiere el artº. 21.1 a, de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre (B.O.E. nº 305 de 22 de diciembre de 1986), por el presente

**Resuelvo:**

Primero.- Delegar en el Concejal D. José Romero Pérez la representación de este Ayuntamiento en el Consejo Comarcal de Alcaldes de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir, a celebrar el próximo Jueves, día 3 de febrero, a las 10 horas.

Segundo.- Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, notificar al interesado y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, a 1 de febrero de 2011.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.